

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

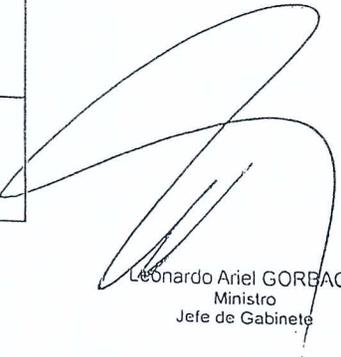
USHUAIA, 29 SET. 2016

POR TANTO:

Téngase por Ley Nº **1115** . Comuníquese,
dése al Boletín Oficial de la Provincia y archívese.

DECRETO Nº **2111/16**

G. T. F.
9



Leonardo Ariel GORBACZ
Ministro
Jefe de Gabinete



Dra. Rosana Andrea BERTONE
Gobernadora
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Marcos S. ANIBALDI
Director, Dep. Adm. y Registro
D.G.D. de R.-S.L. y T.

*La Legislativa Provincial de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º.- Sustitúyese en el Nomenclador de Actividades (Anexo I) de la Ley provincial 440 y sus modificatorias el código 672201, por el siguiente:

672201	Toda act. de intermediación financiera y de seguros que se ejerza perc. Comis. Porc. u otras retrib. en tanto no tengan prev. otro tratam. en esta Ley	4,50	Sin mínimo
--------	--	------	------------

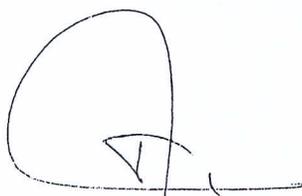
Artículo 2º.- Incorpórase en el Capítulo de "Intermediación ncp" del nomenclador de actividades (Anexo I) de la Ley provincial 440 y sus modificatorias, el código 672202:

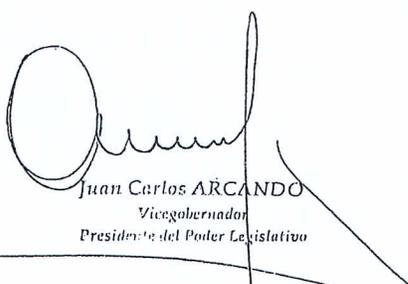
672202	Toda act. de intermediación que se ejerza perc. Comis. Porc. u otras retrib. en tanto no tengan prev. otro tratam. en esta Ley	4,50	Sin mínimo
--------	--	------	------------

Artículo 3º.- Lo establecido en los artículos precedentes tendrá vigencia en forma concomitante con la entrada en vigencia de la Ley provincial 1069.

Artículo 4º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

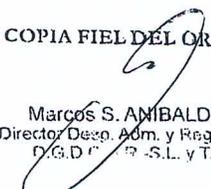
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

REGISTRADO BAJO EL N° 1115
USHUAIA, 29 SET. 2016

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Marcos S. AMIBALDI
Director Depto. Adm. y Registro
D.G.D. P.S.L. y T.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas."